

# **Acta II de fecha 13 de junio de 2022 de la junta electoral de la federación valenciana de Judo y D.A.**

Se reúne la junta electoral federativa para tratar la siguiente cuestión

Sorteo de la composición de las mesas electorales por la Junta Electoral Federativa y comunicación por la Comisión gestora a los elegidos como titulares y suplentes.

1.- Habiéndose proclamado como definitivo en el acta anterior la lista de candidatos a la asamblea general.

2.- Habiéndose presentado menos candidatos que puestos a elegir en la nueva Asamblea General.

3.- Esta junta entiende que no da lugar a realizar una votación, pues todos los candidatos van a salir elegidos.

Por todo ello, acuerda.

I.- No realizar el sorteo de la composición de la mesa electoral.

El presidente

La secretaria